

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Instrucción Conjunta 1/2017, de 20 de diciembre, de la Viceconsejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y de la Secretaría General para la Administración Pública, para la aplicación del artículo 12 de la ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía.*

El artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, tras su modificación por la Ley 8/2016, de 12 de diciembre, establece que los Altos Cargos y otros Cargos Públicos deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho a la intimidad de las personas que figuren en las mismas o de terceros, así como a los datos protegidos por la normativa vigente, en cuyo caso la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los datos a ella referidos, con expresa referencia a tal circunstancia.

Asimismo, podrán aportar las autoliquidaciones tributarias de sus cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas, cuya remisión y publicidad solo podrá realizarse si se cuenta con el consentimiento expreso de los mismos y con las limitaciones anteriores.

El citado artículo establece dos obligaciones diferenciadas pero necesariamente relacionadas. Por una parte, la imposición de presentar las autoliquidaciones tributarias íntegras en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, gestionado por la Consejería de Hacienda y Administración Pública a través de la Secretaría General para la Administración Pública, en atención al artículo 13 de la Ley 3/2005, de 8 de abril. Y por otra, la obligación de publicar la información en el Portal de la Junta de Andalucía, gestionado por la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a través de su Viceconsejería, en virtud de lo establecido en el artículo 1.b) del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la mencionada Consejería.

La Agencia Española de Protección de Datos emitió el 26 de abril de 2017 el Informe 033631/2017 sobre la publicación de las citadas autoliquidaciones haciendo hincapié en la necesidad de conjugar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con el respeto a los principios relacionados con el derecho fundamental a la protección de datos y específica, a título ejemplificativo y sin ánimo de exhaustividad, datos que deben ser disociados previamente a su publicación.

Atendiendo a las consideraciones anteriores se han elaborado unos formularios a cumplimentar, que serán objeto de publicación en el Portal, que incorporan la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de transparencia y ejemplaridad respetando la intimidad de las personas altos cargos o asimilados obligadas a la presentación de las autoliquidaciones, y de aquellas otras personas cuyos datos aparezcan en las autoliquidaciones en aplicación de la normativa vigente.

Dada la necesidad de coordinar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 3/2005, de 8 de abril, se dictan estas instrucciones en ejercicio de las competencias de coordinación general de la política de transparencia de la Administración de la Junta de Andalucía, previstas en el artículo 4.5 del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y

Memoria Democrática, de las competencias que corresponden a la Consejería competente en materia de Administración Pública en relación con el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 176/2005, de 26 de julio, por el que se desarrolla la Ley 3/2005, así como de lo previsto en el artículo 98 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

## I N S T R U C C I O N E S

Primera. Objeto de la Instrucción.

1. El objeto de esta Instrucción es facilitar el cumplimiento del artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, tras su modificación por la Ley 8/2016, de 12 de diciembre, en el cual se establece que las personas Altos Cargos y otros Cargos Públicos deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía conforme a la normativa vigente y las presentes Instrucciones.

2. Asimismo, la Instrucción aborda la cumplimentación, remisión y publicación, que en cada caso corresponda, de los formularios contenidos en el Anexo IA (referido a la información de declaración tributaria individual del IRPF de la persona Alto Cargo y otros Cargos Públicos); Anexo IB (referido a la información de declaración tributaria individual del IRPF del cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita, así como al consentimiento); Anexo II (referido a la información de declaración tributaria conjunta del IRPF, así como al consentimiento del cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita); Anexo IIIA (referido a la información de declaración tributaria del Impuesto sobre el Patrimonio de la persona Alto Cargo y otros Cargos Públicos); y Anexo IIIB (referido a la información de declaración tributaria del Impuesto sobre el Patrimonio del cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita, así como al consentimiento).

Los formularios, que figuran como Anexo de esta Instrucción, estarán disponibles de forma telemática.

Segunda. Documentación a enviar al Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones para su custodia.

1. Para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, las personas Altos Cargos y otros Cargos Públicos remitirán, antes del 1 de agosto de cada año natural, en el momento de la toma de posesión, o en el plazo de dos meses desde que se produjera el cese o modificación de las circunstancias de hecho, la siguiente documentación al Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

- a. Con carácter preceptivo, sus autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado, correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio.
- b. Con carácter opcional, las autoliquidaciones tributarias individuales íntegras del último ejercicio económico declarado, de su cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita, correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio.
- c. Tanto en caso de declaración conjunta como en caso de declaración individual del cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita, se deberá hacer constar su consentimiento a efectos de la presentación de la declaración así como de su publicación, en su caso.

2. En todas las declaraciones remitidas se deberán anonimizar los datos relativos a las personas que no hayan prestado su consentimiento para la entrega y la custodia de los mismos, dado que dichos datos no son relevantes para la finalidad del Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y Otros Cargos Públicos y no serán sometidos a ningún tipo de tratamiento.

3. La remisión se realizará de modo telemático a la Inspección General de Servicios, a través del Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (<http://lajunta.es/rdac>).

Tercera. Documentación a enviar al Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones para su publicación.

1. Junto a la documentación indicada en el punto anterior, las personas Altos Cargos y otros Cargos Públicos remitirán en igual plazo la siguiente documentación, para su posterior publicación por las Unidades de Transparencia de las Consejerías o de las Entidades Instrumentales en el Portal de la Junta de Andalucía:

- a. Con carácter preceptivo, los formularios contenidos en los Anexos IA, II y IIIA, que en cada caso corresponda, referidos al último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio.
- b. Con carácter opcional, en relación a su cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita, podrá presentar los formularios según modelos previstos en los Anexos IB y IIIB referidos al último ejercicio económico declarado, correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, de su cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita.
- c. En los formularios contenidos en los Anexos IB, II y IIIB, los cónyuges o parejas de hecho debidamente deberán, en su caso, hacer constar la autorización correspondiente para la publicación de los datos en el Portal de la Junta de Andalucía.

2. Los citados formularios serán remitidos por la persona Alto Cargo o Cargo Público, de modo telemático a la Inspección General de Servicios, a través del Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (<http://lajunta.es/rdac>), que procederá al envío de los mismos a la Unidad de Transparencia de la Consejería correspondiente, a efectos de su publicación.

3. La Inspección General de Servicios realizará las comprobaciones necesarias de la adecuación entre el contenido de los formularios y las autoliquidaciones presentadas, así como de la existencia, en su caso, de los consentimientos correspondientes.

4. El cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita de la persona Alto Cargo o Cargo Público completará y firmará, en su caso, el formulario correspondiente, cuya remisión telemática podrá ser efectuada por la persona alto cargo o cargo público correspondiente.

Cuarta. Publicación.

1. Las Unidades de Transparencia, coordinadas por la Secretaría de Transparencia, publicarán en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía los formularios correspondientes a las personas Altos Cargos y otros Cargos Públicos pertenecientes a los órganos y entidades incluidos en su ámbito de actuación y, en su caso, los de los cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas.

2. La publicación de los formularios se realizará en el plazo máximo de 5 días desde la recepción de los mismos previa disociación de los datos que, en su caso, identifiquen el DNI, NIE o Pasaporte, la firma manuscrita o el código de verificación de la firma electrónica.

Quinta. Permanencia de la publicación.

La información de ejercicios anteriores estará disponible mientras la persona Alto Cargo u otro Cargo Público permanezca en activo y durante 2 años tras el cese.

Sexta. Información sobre el ejercicio 2016.

Las personas Altos Cargos y otros Cargos Públicos remitirán a la Inspección General de Servicios la documentación indicada en el apartado tercero de esta Instrucción correspondiente al ejercicio 2016, una vez esté adaptado y disponible el sistema de información del Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y Otros Cargos Públicos, que habilite tal presentación telemática. El plazo establecido para la adaptación y disponibilidad del sistema no será superior a 4 meses a partir del día siguiente de la firma de esta Instrucción. Por parte de la Secretaría General para la Administración Pública se notificará la puesta en funcionamiento de la adaptación del sistema para la presentación telemática de la documentación referida en el apartado tercero de la presente Instrucción.

Séptima. Efectos.

La presente Instrucción surtirá efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de diciembre de 2017.- El Viceconsejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Fernando López Gil; la Secretaria General para la Administración Pública, Lidia Sánchez Milán.

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

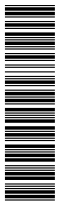
Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO. (Código procedimiento: 7659)**

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril)

**EJERCICIO:** .....

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA DECLARANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE:		
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:	
2 RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO		
2.1 RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	IMPORTE	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.		
Retribuciones en especie. Importe íntegro.		
Total ingresos íntegros computables.		
Cotizaciones a la Seguridad Social.		
Otros gastos deducibles.		
Rendimiento neto.		
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).		
Rendimiento neto reducido.		
2.2 RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	IMPORTE	
2.2.1 Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		
Total ingresos íntegros.		
Gastos fiscalmente deducibles.		
Rendimiento neto.		
En su caso, reducción legal (Dispos. trans. 4ª Ley IRPF).		
Rendimiento neto reducido.		
2.2.2 Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general		
Total ingresos íntegros.		
Gastos fiscalmente deducibles.		
Rendimiento neto.		
Reducciones legales (art. 26.2 y D.T. 25ª de la Ley de IRPF).		
Rendimiento neto reducido.		
2.3 RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO	IMPORTE	
Rentas inmobiliarias imputadas.		
Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.		
2.4 RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	IMPORTE	
2.4.1 En estimación directa		
Actividad	Ingresos íntegros.	
	Gastos fiscalmente deducibles.	
	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		



002698/1D

00133879

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IA

<b>2.4</b>	<b>RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b> (Continuación)	<b>IMPORTE</b>
<b>2.4.2</b>	<b>En estimación objetiva</b>	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.4.3</b>	<b>Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva</b>	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.5</b>	<b>REGÍMENES ESPECIALES</b>	<b>IMPORTE</b>
Tipo de régimen especial:		
Rendimiento neto computable o importe de la imputación.		
<b>2.6</b>	<b>GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES</b>	<b>IMPORTE</b>
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general.		
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro.		

<b>3</b>	<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>	
<b>4</b>	<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>	
<b>5</b>	<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>	
<b>6</b>	<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>	
<b>7</b>	<b>CUOTA DIFERENCIAL</b>	
<b>8</b>	<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>	

<b>9</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que ha cumplimentado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas percibidas.</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p>Fdo.: (Nombre y Apellidos) .....</p>	

**SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	4	5	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Actividades, bienes e intereses de altos cargos". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de información de declaración tributarias. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General para la Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16 - 2º planta. 41071 - Sevilla

002698/1D

00133879



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA. (Código procedimiento: 7659)**

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril)

EJERCICIO: .....

1.A DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA DECLARANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
1.B DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
2 RENTAS PERCIBIDAS POR EL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO	
2.1 RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	IMPORTE
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.	
Retribuciones en especie. Importe íntegro.	
Total ingresos íntegros computables.	
Cotizaciones a la Seguridad Social.	
Otros gastos deducibles.	
Rendimiento neto.	
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).	
Rendimiento neto reducido.	
2.2 RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	IMPORTE
2.2.1 Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.	
Gastos fiscalmente deducibles.	
Rendimiento neto.	
En su caso, reducción legal (Dispos. trans. 4ª Ley IRPF).	
Rendimiento neto reducido.	
2.2.2 Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	
Total ingresos íntegros.	
Gastos fiscalmente deducibles.	
Rendimiento neto.	
Reducciones legales (art. 26.2 y D.T. 25ª de la Ley de IRPF).	
Rendimiento neto reducido.	
2.3 RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO	IMPORTE
Rentas inmobiliarias imputadas.	
Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.	



002699/1D

00133879



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IB

<b>2</b>	<b>RENTAS PERCIBIDAS POR EL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO</b> (Continuación)	<b>IMPORTE</b>
<b>2.4</b>	<b>RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b> (Continuación)	<b>IMPORTE</b>
<b>2.4.1</b>	<b>En estimación directa</b>	
Actividad	Ingresos íntegros.	
	Gastos fiscalmente deducibles.	
	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.4.2</b>	<b>En estimación objetiva</b>	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.4.3</b>	<b>Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva</b>	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.5</b>	<b>REGÍMENES ESPECIALES</b>	<b>IMPORTE</b>
Tipo de régimen especial:		
Rendimiento neto computable o importe de la imputación.		
<b>2.6</b>	<b>GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES</b>	<b>IMPORTE</b>
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general.		
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro.		
<b>3</b>	<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>	
<b>4</b>	<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>	
<b>5</b>	<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>	
<b>6</b>	<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>	
<b>7</b>	<b>CUOTA DIFERENCIAL</b>	
<b>8</b>	<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>	
<b>9</b>	<b>AUTORIZACIONES</b>	
<input type="checkbox"/>	Autorizo la entrega de mi autoliquidación individual íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas al Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, para su custodia.	
<input type="checkbox"/>	Autorizo la publicación en el Portal de la Junta de Andalucía de la información tributaria contenida en este formulario.	
<b>10</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE</b>	
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que ha cumplimentado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas percibidas.		
En ..... a ..... de ..... de .....		
Fdo.: (Nombre y Apellidos) .....		

002699/1D

**SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	4	5	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Actividades, bienes e intereses de altos cargos". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de información de declaración tributarias. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General para la Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16 - 2ª planta. 41071 - Sevilla

00133879





## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA CONJUNTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. (Código procedimiento: 7659)**

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril)

EJERCICIO: .....

<b>1.A</b>	<b>DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
		DNI/NIE/PASAPORTE:
<b>1.B</b>	<b>DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA</b> (sólo si ha dado su consentimiento para su publicación en el Portal)	
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
		DNI/NIE/PASAPORTE:
<b>2</b>	<b>RENTAS PERCIBIDAS</b>	
<b>2.1</b>	<b>RENDIMIENTOS DEL TRABAJO</b>	<b>IMPORTE</b>
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.		
Retribuciones en especie. Importe íntegro.		
Total ingresos íntegros computables.		
Cotizaciones a la Seguridad Social.		
Otros gastos deducibles.		
Rendimiento neto.		
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).		
Rendimiento neto reducido.		
<b>2.2</b>	<b>RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro</b>	
Total ingresos íntegros.		
Gastos fiscalmente deducibles.		
Rendimiento neto.		
En su caso, reducción legal (Dispos. trans. 4ª Ley IRPF).		
Rendimiento neto reducido.		
<b>2.2.2</b>	<b>Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general</b>	
Total ingresos íntegros.		
Gastos fiscalmente deducibles.		
Rendimiento neto.		
Reducciones legales (art. 26.2 y D.T. 25ª de la Ley de IRPF).		
Rendimiento neto reducido.		
<b>2.3</b>	<b>RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
Rentas inmobiliarias imputadas.		
Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.		



002700/1D

00133879



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO II

<b>2</b>	<b>RENTAS PERCIBIDAS</b> (Continuación)	<b>IMPORTE</b>
<b>2.4</b>	<b>RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b> (Continuación)	<b>IMPORTE</b>
<b>2.4.1</b>	<b>En estimación directa</b>	
Actividad	Ingresos íntegros.	
	Gastos fiscalmente deducibles.	
	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.4.2</b>	<b>En estimación objetiva</b>	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.4.3</b>	<b>Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva</b>	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
<b>2.5</b>	<b>REGÍMENES ESPECIALES</b>	<b>IMPORTE</b>
Tipo de régimen especial:		
Rendimiento neto computable o importe de la imputación.		
<b>2.6</b>	<b>GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES</b>	<b>IMPORTE</b>
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general.		
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro.		
<b>3</b>	<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>	
<b>4</b>	<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>	
<b>5</b>	<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>	
<b>6</b>	<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>	
<b>7</b>	<b>CUOTA DIFERENCIAL</b>	
<b>8</b>	<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>	
<b>9</b>	<b>AUTORIZACIONES</b>	
<input type="checkbox"/>	Autorizo la entrega de mi autoliquidación individual íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas al Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, para su custodia.	
<input type="checkbox"/>	Autorizo la publicación en el Portal de la Junta de Andalucía de la información tributaria contenida en este formulario.	
<b>10</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE</b>	
La/s persona/s abajo firmante/s <b>DECLARAN</b> que ha/n cumplimentado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta/n que la misma recoge fielmente sus rentas percibidas.		
En ..... a ..... de ..... de .....		
Fdo.: Nombre y Apellidos del Alto Cargo ..... Fdo.: Nombre y Apellidos del cónyuge o pareja de hecho (sólo si ha autorizado la publicación en el Portal) .....		

002700/1D

**SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 5 4

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Actividades, bienes e intereses de altos cargos". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de información de declaración tributarias. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General para la Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16 - 2º planta. 41071 - Sevilla

00133879



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO DEL ALTO  
CARGO O CARGO PÚBLICO (Código procedimiento: 7659)

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril)

EJERCICIO: .....

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA DECLARANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
		DNI/NIE/PASAPORTE:
2 BIENES Y DERECHOS		
2.1 BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA		
Clave (*)	Situación (provincia)	Valoración
2.2 BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA		
Clave (*)	Situación (provincia)	Valoración
2.3 BIENES O DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES		
Clave (**)	Descripción del bien o derecho	Valoración
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda Propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; U: Usufructo y demás derechos reales de uso y disfrute.		
(**) Tratándose de bienes inmuebles, se utilizarán las siguientes claves: U: Inmueble urbano; R: Inmueble rústico.		



002701/1D

00133879



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO IIIA

<b>2</b>	<b>BIENES Y DERECHOS</b> (Continuación)	
<b>2.4</b>	<b>DEPÓSITOS, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA</b>	
	<b>Entidad de depósito</b>	<b>Valor</b>
<b>2.5</b>	<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN FONDOS PROPIOS DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD</b> (Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva u otras entidades jurídicas, negociadas o no en mercados organizados)	
	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>2.6</b>	<b>SEGUROS DE VIDA</b>	
	<b>Entidad aseguradora</b>	<b>Valor</b>
<b>2.7</b>	<b>RENTAS TEMPORALES Y VITALICIAS</b>	
	<b>Persona o entidad pagadora</b>	<b>Valor</b>
<b>2.8</b>	<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>2.9</b>	<b>DEMÁS BIENES Y DERECHOS DE CONTENIDO ECONOMICO</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>

002701/1D

00133879

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO IIIA

3	DEUDAS DEDUCIBLES	
	Descripción	Valor
4	BASE IMPONIBLE	
5	BASE LIQUIDABLE	
6	CUOTA ÍNTEGRA	
7	CUOTA A INGRESAR	
8	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE	
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que ha cumplimentado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente los datos consignados en la autoliquidación tributaria del Impuesto sobre el Patrimonio.</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p>Fdo.: (Nombre y Apellidos) .....</p>		

**SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	4	5	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Actividades, bienes e intereses de altos cargos". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de información de declaración tributarias. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General para la Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16 - 2ª planta. 41071 - Sevilla

002701/1D

00133879

### JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA. (Código procedimiento: 7659)**

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril)

**EJERCICIO:** .....

<b>1.A</b>	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA DECLARANTE</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:

<b>1.B</b>	<b>DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:

**2 BIENES Y DERECHOS**

<b>2.1 BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA</b>		
Clave (*)	Situación (provincia)	Valoración

<b>2.2 BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA</b>		
Clave (*)	Situación (provincia)	Valoración

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda Propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; U: Usufructo y demás derechos reales de uso y disfrute.

<b>2.3 BIENES O DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES</b>		
Clave (**)	Descripción del bien o derecho	Valoración

(\*\*) Tratándose de bienes inmuebles, se utilizarán las siguientes claves: U: Inmueble urbano; R: Inmueble rústico.



00133879



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO IIIB

<b>2</b>	<b>BIENES Y DERECHOS</b> (Continuación)	
<b>2.4</b>	<b>DEPÓSITOS, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA</b>	
	<b>Entidad de depósito</b>	<b>Valor</b>
<b>2.5</b>	<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN FONDOS PROPIOS DE CAUQUIER TIPO DE ENTIDAD</b> (Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva u otras entidades jurídicas, negociadas o no en mercados organizados)	
	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>2.6</b>	<b>SEGUROS DE VIDA</b>	
	<b>Entidad aseguradora</b>	<b>Valor</b>
<b>2.7</b>	<b>RENTAS TEMPORALES Y VITALICIAS</b>	
	<b>Persona o entidad pagadora</b>	<b>Valor</b>
<b>2.8</b>	<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>2.9</b>	<b>DEMÁS BIENES Y DERECHOS DE CONTENIDO ECONOMICO</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>

002702/1D

00133879

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página 3 de 3)

ANEXO IIIB

3 DEUDAS DEDUCIBLES	Descripción	Valor

<b>4</b>	<b>BASE IMPONIBLE</b>	
----------	-----------------------	--

<b>5</b>	<b>BASE LIQUIDABLE</b>	
----------	------------------------	--

<b>6</b>	<b>CUOTA ÍNTEGRA</b>	
----------	----------------------	--

<b>7</b>	<b>CUOTA A INGRESAR</b>	
----------	-------------------------	--

<b>8</b>	<b>AUTORIZACIONES</b>	
<input type="checkbox"/>	Autorizo la entrega de mi autoliquidación íntegra del Impuesto sobre el Patrimonio al Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, para su custodia.	
<input type="checkbox"/>	Autorizo la publicación en el Portal de la Junta de Andalucía de la información tributaria contenida en este formulario.	

<b>9</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que ha cumplimentado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente los datos consignados en la autoliquidación tributaria del Impuesto sobre el Patrimonio.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: (Nombre y Apellidos) .....</p>	

**SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

A	0	1	0	0	4	4	5	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Actividades, bienes e intereses de altos cargos". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de información de declaración tributarias. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General para la Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16 - 2º planta. 41071 - Sevilla</p>
---

002702/1D

00133879

